



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBATORIA DE LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Vista la Resolución de esta Alcaldía de fecha 10 de enero de 2.012, aprobatoria de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de pruebas para la obtención del permiso municipal de conductor de auto-taxi en este término municipal.

Visto que, transcurrido el plazo de CINCO días hábiles desde la publicación en la página web del Ayuntamiento no ha sido formulada reclamación o alegación alguna a dicha lista.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 29 de noviembre de 2.011, y en virtud del artículo 21.1.s), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos.

SEGUNDO.- Hacer pública, conforme a lo previsto en la Base Quinta de la Convocatoria de referencia, la composición de la Comisión Calificadora de dichas pruebas:

— PRESIDENTE:

- Titular: D. JUAN MANUEL MORAL CALVETE

— VOCALES:

- Titular: D. ÁNGEL MUÑOZ ROMAN
- Suplente: DÑA. LAURA BARBAS CALVO
- Titular: D. SANTIAGO CORTÉS PRIETO
- Suplente: DÑA. SILVIA GARCÍA CAMARILLO
- Titular: D. EUGENIO PASTOR MARTÍNEZ
- Suplente: D. ANTONIO MARÍA CALVO CAMARILLO
- Titular: D. DAVID MARTÍNEZ VELLISCA
- Suplente: D. MERCECES MARTÍNEZ MORATILLA

— SECRETARIO: D. JOSÉ LUIS DE LUCAS BORDA, Funcionario del Ayuntamiento de Horche

TERCERO.- Establecer que la realización del ejercicio se efectuará en la fecha de 24 de enero de 2.012, a partir de las 17.00 horas en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, y los/as aspirantes deberán venir provistos del documento



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

nacional de identidad y de pluma o bolígrafo azul para la realización de la prueba.

CUARTO.- Publicar Anuncio con el contenido de la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Horche, 17 de enero de 2.012.

El Alcalde,

El Secretario,

Fdo. Juan Manuel Moral Calvete

Fdo. Rafael Izquierdo Núñez